

Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2014

El presente informe actualiza, con datos de 2014, los elaborados en mayo de 2009, junio de 2010, mayo de 2011, abril de 2012 y mayo de 2014 publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción del citado informe:

“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de dos indicadores:

- *La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.*
- *La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.*

La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero sí otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.

Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:

- *Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;*
- *Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;*
- *Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.*

Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:

- *La tasa de recurso, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.*
- *La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año.”*

Jurisdicción Civil

En los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción, incluyendo los especializados en Familia, el número de sentencias dictadas ha aumentado un 3%. Los recursos de apelación elevados han disminuido un 6,5% respecto a los elevados en 2013. En

consecuencia tanto el ratio elevados/sentencias como el Índice de confirmación total han mejorado en 2014 respecto a 2013.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	11,9%	95,9%	10,4%	96,4%
Aragón	11,9%	95,4%	11,2%	95,2%
Asturias	11,6%	94,6%	11,9%	94,7%
Baleares	10,5%	95,7%	9,2%	96,5%
Canarias	12,3%	95,6%	10,5%	96,2%
Cantabria	11,4%	95,7%	10,8%	95,7%
Castilla y León	12,7%	95,4%	10,5%	95,7%
Castilla-La Mancha	12,7%	95,7%	11,6%	96,4%
Cataluña	10,7%	95,6%	10,3%	95,9%
Valencia	9,9%	96,3%	8,3%	96,8%
Extremadura	10,7%	96,3%	11,3%	96,1%
Galicia	12,0%	95,0%	11,1%	95,4%
Madrid	13,6%	95,5%	13,0%	95,6%
Murcia	12,1%	95,7%	9,0%	96,9%
Navarra	11,1%	95,3%	10,8%	95,8%
País Vasco	10,8%	95,6%	9,7%	96,1%
La Rioja	8,4%	98,0%	8,9%	97,8%
España	11,7%	95,7%	10,4%	96,1%

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, ha ocurrido algo similar, las sentencias civiles han aumentado un 1,8%, mientras que los recursos de apelación civiles elevados han caído un 3,5%, habiendo mejorado tanto el ratio elevados/sentencias, como el Índice de confirmación total.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	13,7%	95,8%	12,9%	95,8%
Aragón	14,0%	96,9%	12,0%	93,4%
Asturias	9,9%	94,2%	9,6%	94,7%
Baleares	3,5%	98,0%	8,7%	96,0%
Canarias	9,1%	97,2%	12,1%	95,9%
Cantabria	11,8%	92,6%	14,1%	91,3%
Castilla y León	10,9%	95,0%	12,1%	93,8%
Castilla-La Mancha	9,3%	96,5%	7,6%	98,1%
Cataluña	17,5%	91,7%	15,6%	92,6%
Valencia	12,2%	94,5%	12,2%	95,2%
Extremadura	12,7%	96,0%	17,8%	91,9%
Galicia	16,3%	91,6%	14,3%	94,2%
Madrid	23,5%	92,0%	19,5%	94,4%
Murcia	8,3%	96,1%	6,0%	98,7%
Navarra	12,8%	92,1%	9,0%	97,4%
País Vasco	12,5%	93,4%	15,8%	91,5%
La Rioja	2,2%	99,6%	0,0%	100,0%
España	14,2%	94,2%	13,5%	94,8%

En los Juzgados de lo Mercantil las sentencias han aumentado un 4,5% y los recursos de apelación elevados un 7%. Esto se ha traducido en un leve empeoramiento de los ratios elevados/sentencias y del Índice de confirmación total.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	10,9%	96,5%	14,4%	95,1%
Aragón	11,4%	97,2%	14,0%	95,3%
Asturias	8,8%	95,9%	16,2%	92,9%
Baleares	5,2%	98,1%	8,5%	95,2%
Canarias	8,9%	94,9%	9,1%	95,8%
Cantabria	12,8%	94,8%	21,4%	94,3%
Castilla y León	9,0%	97,3%	12,8%	95,9%
Castilla-La Mancha	16,5%	95,5%	14,7%	95,6%
Cataluña	16,3%	93,3%	14,5%	93,8%
Valencia	16,6%	93,2%	16,3%	93,8%
Extremadura	13,1%	96,5%	15,8%	93,7%
Galicia	10,5%	96,6%	14,1%	94,4%
Madrid	14,6%	94,3%	12,5%	95,0%
Murcia	11,7%	96,7%	16,7%	95,3%
Navarra	11,5%	93,1%	15,0%	95,2%
País Vasco	14,9%	96,0%	10,5%	96,3%
La Rioja	15,2%	96,4%	15,8%	96,7%
España	13,5%	95,1%	13,8%	94,8%

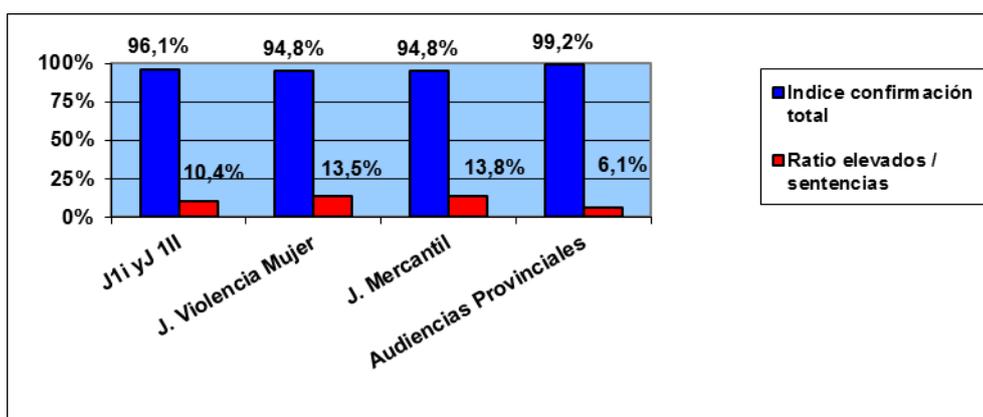
Respecto a las secciones civiles de las Audiencias Provinciales, el número de sentencias ha disminuido en un 9,4%, y el de los recursos de casación elevados ha aumentado en un 15,5%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,5%	99,7%	4,5%	99,6%
Aragón	8,0%	99,0%	8,5%	98,5%
Asturias	4,1%	99,7%	5,9%	99,4%
Baleares	4,7%	99,6%	6,6%	99,5%
Canarias	4,2%	99,8%	5,6%	99,0%
Cantabria	3,4%	99,7%	5,9%	99,4%
Castilla y León	4,3%	99,3%	5,3%	98,4%
Castilla-La Mancha	3,8%	99,4%	5,3%	99,6%
Cataluña	4,9%	99,4%	5,9%	99,0%
Valencia	5,8%	99,5%	7,1%	99,4%
Extremadura	4,4%	99,8%	3,9%	99,8%
Galicia	3,8%	99,6%	6,3%	99,4%
Madrid	5,8%	99,6%	7,0%	98,8%
Murcia	3,3%	99,8%	4,8%	99,4%
Navarra	7,6%	99,5%	9,7%	98,0%
País Vasco	8,3%	98,9%	11,4%	98,0%
La Rioja	6,3%	99,7%	4,6%	100,0%
España	4,8%	99,5%	6,1%	99,2%

Para los Tribunales Superiores de Justicia, en los que el número de sentencias civiles ha aumentado en un 5,7% mientras que el número de recursos de casación elevados ha pasado de 0 en 2013 a 1 en 2014.

2013		2014	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
0%	100%	0,3%	99,7%

Como resumen grafico de estos órganos para el año 2014:



2. Jurisdicción Penal

En los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción, en los que el número de sentencias penales ha disminuido un 3,2% y el de recursos de apelación elevados un 2%, se obtienen los siguientes indicadores:

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	5,8%	98,7%	5,6%	98,8%
Aragón	7,5%	98,7%	7,8%	98,4%
Asturias	7,3%	98,7%	7,9%	98,5%
Baleares	4,3%	99,2%	4,4%	99,1%
Canarias	5,6%	98,4%	5,0%	98,3%
Cantabria	5,1%	98,8%	4,4%	99,2%
Castilla y León	7,7%	98,2%	7,7%	98,3%
Castilla-La Mancha	6,7%	98,6%	6,8%	98,4%
Cataluña	6,3%	98,4%	6,6%	98,3%
Valencia	5,4%	98,7%	5,5%	98,7%
Extremadura	6,4%	98,5%	6,7%	98,6%
Galicia	7,1%	98,5%	6,7%	98,5%
Madrid	7,1%	98,4%	7,6%	98,2%
Murcia	4,1%	99,0%	4,8%	98,8%
Navarra	4,8%	98,8%	5,5%	98,6%
País Vasco	5,6%	98,6%	5,8%	98,7%
La Rioja	5,3%	98,9%	3,8%	99,0%
España	6,1%	98,6%	6,2%	98,5%

Las sentencias penales de los Juzgados de Violencia contra la Mujer han aumentado un 5% entre 2013 y 2014, mientras que los recursos de apelación elevados han disminuido un 2,7%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,6%	99,3%	5,0%	99,0%
Aragón	4,0%	99,4%	4,8%	99,1%
Asturias	6,0%	99,0%	3,9%	98,7%
Baleares	0,6%	99,9%	0,9%	100,0%
Canarias	3,6%	99,1%	3,2%	99,0%
Cantabria	6,1%	98,6%	4,9%	100,0%
Castilla y León	2,4%	99,6%	5,2%	99,7%
Castilla-La Mancha	4,8%	99,1%	1,7%	99,8%
Cataluña	8,3%	97,4%	6,4%	98,8%
Valencia	4,3%	98,9%	3,4%	99,3%
Extremadura	5,3%	99,0%	3,3%	99,8%
Galicia	3,6%	100,0%	7,6%	98,3%
Madrid	11,7%	97,6%	11,4%	97,1%
Murcia	1,5%	100,0%	1,3%	100,0%
Navarra	5,5%	98,6%	5,6%	100,0%
País Vasco	3,2%	99,7%	2,8%	98,5%
La Rioja	1,7%	100,0%	0,7%	-
España	5,0%	98,9%	4,6%	99,0%

En los Juzgados de lo Penal, las sentencias han aumentado un 0,8% respecto a las dictadas en 2013. Los recursos de apelación elevados han disminuido un 5,2%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	17,3%	96,2%	16,8%	96,7%
Aragón	21,7%	96,7%	21,6%	97,2%
Asturias	17,3%	97,1%	19,0%	97,1%
Baleares	11,9%	97,7%	11,6%	98,1%
Canarias	19,6%	95,8%	15,8%	96,6%
Cantabria	32,6%	92,7%	33,6%	90,8%
Castilla y León	18,7%	95,3%	16,8%	95,3%
Castilla-La Mancha	18,2%	97,4%	18,7%	96,8%
Cataluña	24,3%	93,3%	22,4%	94,6%
Valencia	20,7%	95,4%	19,9%	95,8%
Extremadura	15,0%	97,9%	14,4%	97,6%
Galicia	22,6%	95,2%	20,7%	95,9%
Madrid	30,9%	90,8%	27,1%	93,2%
Murcia	15,3%	96,5%	16,5%	95,8%
Navarra	18,3%	95,2%	16,6%	95,5%
País Vasco	20,1%	93,9%	21,8%	94,0%
La Rioja	11,6%	97,2%	11,0%	97,6%
España	21,4%	94,8%	20,1%	95,5%

En los Juzgados de Menores se ha observado una disminución de las sentencias dictadas del 2,5%, mientras que los recursos de apelación penales han disminuido un 3,2%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	8,1%	98,9%	8,5%	98,7%
Aragón	12,5%	98,6%	14,8%	99,0%
Asturias	2,0%	99,8%	4,5%	100,0%
Baleares	2,9%	98,8%	4,1%	99,6%
Canarias	6,7%	99,1%	5,4%	99,3%
Cantabria	12,4%	96,9%	5,2%	97,2%
Castilla y León	12,3%	97,7%	11,0%	97,6%
Castilla-La Mancha	6,4%	99,1%	6,4%	99,0%
Cataluña	8,6%	98,3%	9,6%	97,3%
Valencia	6,2%	99,1%	4,9%	99,0%
Extremadura	7,6%	98,6%	10,6%	98,9%
Galicia	14,3%	98,0%	18,9%	96,4%
Madrid	9,6%	98,2%	10,1%	98,9%
Murcia	2,8%	99,8%	1,4%	99,4%
Navarra	7,9%	99,2%	6,4%	97,0%
País Vasco	14,3%	95,7%	7,8%	98,5%
La Rioja	2,0%	100,0%	6,0%	99,3%
España	8,0%	98,6%	8,0%	98,6%

Las sentencias penales dictadas por las Audiencias Provinciales han tenido una disminución del 1,9% entre 2013 y 2014, mientras que los recursos de apelación penales lo han hecho un 6,7%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,4%	99,7%	3,0%	99,5%
Aragón	4,0%	99,3%	3,7%	99,6%
Asturias	3,7%	99,0%	3,4%	99,3%
Baleares	2,7%	99,3%	3,9%	99,3%
Canarias	4,7%	99,6%	3,9%	99,4%
Cantabria	2,4%	99,8%	2,1%	99,9%
Castilla y León	1,9%	99,8%	2,2%	99,9%
Castilla-La Mancha	2,7%	99,6%	2,2%	99,6%
Cataluña	3,3%	99,6%	3,5%	99,6%
Valencia	4,0%	99,7%	3,9%	99,5%
Extremadura	3,0%	99,6%	2,5%	99,7%
Galicia	2,7%	99,4%	2,6%	99,6%
Madrid	3,7%	99,8%	3,4%	99,7%
Murcia	2,2%	99,9%	2,4%	99,6%
Navarra	2,1%	99,9%	2,5%	99,8%
País Vasco	3,3%	99,6%	2,5%	99,7%
La Rioja	3,2%	99,1%	2,5%	100,0%
España	3,4%	99,6%	3,2%	99,6%

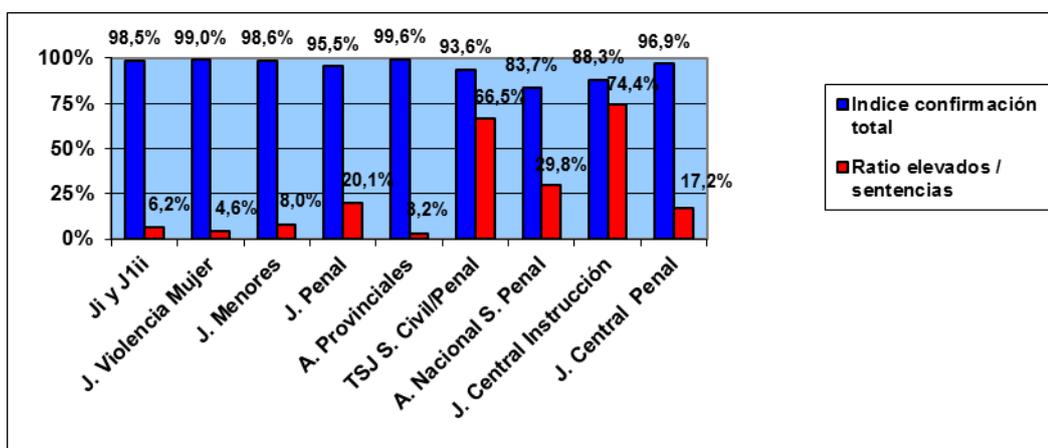
En los Tribunales Superiores de Justicia, donde el número de sentencias penales ha aumentado de las 154 dictadas en 2013 a las 161 en 2014, y el de recursos elevados ha aumentado de 91 a 107, el resultado nacional ha sido:

2013		2014	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
59,1%	94,8%	66,5%	93,6%

Las sentencias penales dictadas en los distintos órganos penales de la Audiencia Nacional han tenido una disminución del 2,3% en la Sala y del 46,3% en el juzgado central. Los autos finales dictados por los juzgados centrales de instrucción han aumentado un 3,7%. En todos ellos se ha observado una disminución en el número de recursos elevados, variando desde el 2% en la Sala hasta el 54,5% en el juzgado central de lo penal.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Audiencia Nacional. Sala Penal	29,7%	90,7%	29,8%	83,7%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	79,1%	89,7%	74,4%	88,3%
Jdo. Central de lo Penal	20,4%	97,1%	17,2%	96,9%

El siguiente gráfico nos resume para el año 2014, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



3. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, el número de sentencias dictadas en 2014 ha tenido una reducción, del 1,5%, respecto a las dictadas en 2013. Los recursos de apelación elevados han aumentado un 0,8%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	15,0%	96,1%	15,2%	96,3%
Aragón	27,9%	94,3%	26,6%	93,2%
Asturias	8,3%	98,5%	11,3%	98,5%
Baleares	12,7%	94,5%	16,0%	94,7%
Canarias	19,7%	93,5%	23,7%	92,0%
Cantabria	18,0%	95,3%	22,6%	95,3%
Castilla y León	11,4%	96,6%	11,2%	95,9%
Castilla-La Mancha	15,7%	96,0%	17,7%	94,0%
Cataluña	21,5%	92,6%	22,1%	93,0%
Valencia	22,1%	96,0%	19,5%	96,6%
Extremadura	11,1%	97,9%	13,1%	97,2%
Galicia	15,2%	96,1%	15,6%	95,9%
Madrid	13,0%	96,5%	11,8%	96,5%
Murcia	4,2%	99,1%	6,3%	98,5%
Navarra	18,3%	96,3%	29,0%	93,7%
País Vasco	18,8%	93,3%	21,2%	92,9%
La Rioja	19,5%	96,3%	24,6%	95,9%
España	15,6%	95,8%	16,0%	95,6%

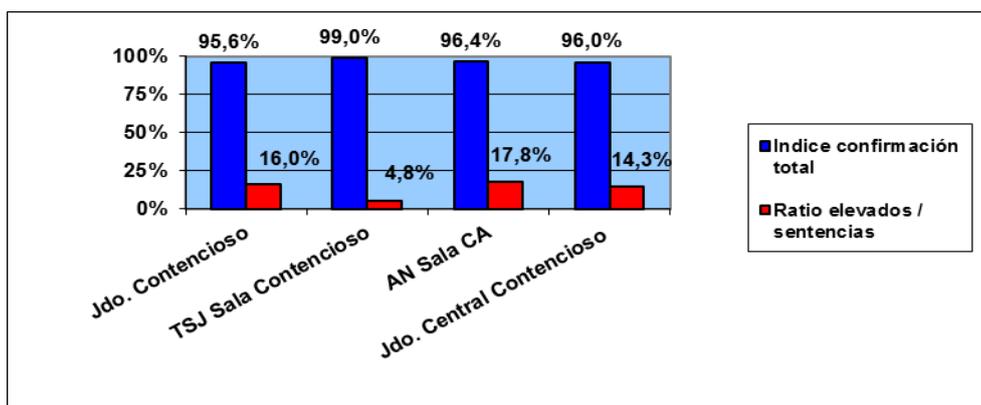
Respecto a las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha disminuido en un 7,6% mientras que el de recursos de casación elevados ha aumentado en un 10,8%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,9%	99,3%	4,4%	99,0%
Aragón	3,4%	99,6%	3,6%	99,6%
Asturias	5,4%	98,8%	7,9%	97,8%
Baleares	7,6%	97,9%	10,3%	97,4%
Canarias	5,3%	99,0%	5,4%	98,7%
Cantabria	3,2%	99,9%	4,8%	99,1%
Castilla y León	3,6%	99,7%	5,5%	99,1%
Castilla-La Mancha	4,2%	99,5%	3,9%	99,7%
Cataluña	4,6%	97,9%	6,0%	98,4%
Valencia	3,2%	99,1%	2,6%	99,4%
Extremadura	5,2%	97,3%	3,0%	99,9%
Galicia	1,9%	99,7%	5,0%	99,4%
Madrid	5,1%	99,0%	6,6%	98,8%
Murcia	1,3%	99,4%	2,9%	98,3%
Navarra	1,5%	99,7%	3,6%	98,7%
País Vasco	4,2%	98,5%	4,7%	99,2%
La Rioja	0,0%	-	0,0%	-
España	4,0%	99,0%	4,8%	99,0%

En la **Audiencia** Nacional, los recursos de casación elevados por la Sala han aumentado en un 4,8%, y las sentencias dictadas han disminuido en un 7,2%. En los Juzgados Centrales han disminuido tanto las sentencias dictadas, un 23,3%, como los recursos elevados, un 7,6%.

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
A.N. Sala Contencioso	17,0%	96,7%	17,8%	96,4%
Jdo. Central de lo Contencioso	11,9%	96,6%	14,3%	96,0%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2014 de esta jurisdicción:



4. Jurisdicción Social

Los indicadores correspondientes a las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social, en los que el número de sentencias ha aumentado un 0,1% y el de recursos de suplicación elevados ha aumentado un 12,9%, son:

	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	25,1%	93,7%	26,3%	93,7%
Aragón	16,8%	97,0%	18,0%	96,9%
Asturias	30,0%	94,0%	34,3%	93,7%
Baleares	18,3%	92,0%	16,5%	94,9%
Canarias	21,8%	93,9%	22,5%	93,2%
Cantabria	29,4%	94,8%	27,3%	94,9%
Castilla y León	25,0%	93,7%	27,9%	93,1%
Castilla-La Mancha	20,6%	95,0%	29,7%	92,8%
Cataluña	23,3%	95,0%	29,5%	94,4%
Valencia	14,5%	96,4%	17,7%	96,0%
Extremadura	16,7%	94,5%	20,7%	94,5%
Galicia	28,0%	94,3%	32,1%	93,6%
Madrid	23,8%	92,8%	25,9%	93,2%
Murcia	21,0%	97,0%	21,3%	96,4%
Navarra	17,3%	97,5%	21,6%	98,8%
País Vasco	26,0%	92,7%	28,8%	92,2%
La Rioja	11,9%	97,6%	9,6%	98,0%
España	23,2%	94,4%	26,3%	94,1%

En las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha aumentado un 4,5% y el de recursos de casación elevados un 26,7%. Los indicadores son:

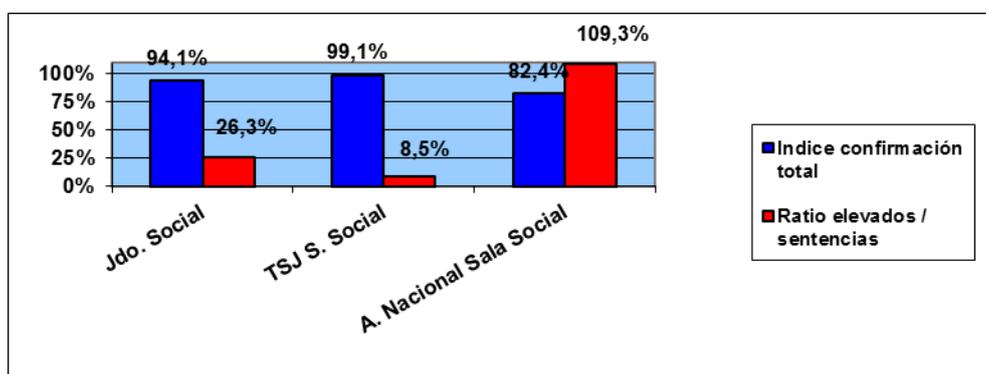
	2013		2014	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	7,0%	98,6%	9,6%	98,7%
Aragón	8,3%	98,7%	8,7%	99,4%
Asturias	5,1%	99,3%	4,9%	99,8%
Baleares	9,1%	93,3%	9,1%	99,2%
Canarias	7,1%	98,8%	4,2%	99,7%
Cantabria	2,1%	99,8%	3,7%	99,8%
Castilla y León	5,7%	98,9%	8,4%	98,5%
Castilla-La Mancha	4,8%	98,4%	9,0%	99,5%
Cataluña	7,4%	99,6%	8,2%	99,5%
Valencia	7,1%	99,4%	9,3%	99,2%
Extremadura	5,1%	99,7%	8,2%	97,6%
Galicia	3,5%	99,6%	6,1%	99,1%
Madrid	11,3%	97,6%	13,4%	98,4%
Murcia	7,9%	98,8%	9,9%	99,3%
Navarra	9,3%	99,8%	8,4%	99,2%
País Vasco	8,9%	99,5%	9,2%	99,2%
La Rioja	4,0%	100,0%	5,8%	100,0%
España	7,0%	98,9%	8,5%	99,1%

(En este caso se han contabilizado los recursos tanto contra sentencias como contra autos finales)

En la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional se ha producido una importante disminución en el número de sentencias y autos finales dictados y un incremento de los recursos. El número de sentencias y autos finales ha pasado de 276 en 2013 a 214 en 2014, mientras que los recursos elevados han aumentado de 166 a 234:

2013		2014	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
60,1%	93,4%	109,3%	82,4%

Gráficamente, 2014 se describe esta jurisdicción:



En la Jurisdicción Civil, con la excepción de las Audiencias Provinciales, se ha observado un incremento en el número de sentencias dictadas, mientras que los recursos elevados han disminuido en los juzgados de primera instancia y mixtos, y aumentado en las secciones civiles de las audiencias y juzgados de lo mercantil. El Índice de confirmación total ha disminuido en los Juzgados de lo Mercantil, Audiencias Provinciales y Salas Civiles y Penales de los TSJ, mientras que ha aumentado tanto en los de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción como en los de Violencia contra la Mujer.

En la Jurisdicción Penal se ha observado una disminución del número de recursos elevados, y disminuciones en el número de sentencias dictadas en todos los tipos de órganos con la excepción de los juzgados de violencia contra la mujer, de lo penal y en las Salas Civiles y Penales de los TSJ. El Índice de confirmación total ha aumentado en los Juzgados de lo Penal, y levemente en los de Violencia contra la Mujer. Se mantenido estable en los de Menores y Audiencias Provinciales, mientras que ha disminuido en las Salas de los TSJ, y en los órganos de la Audiencia Nacional.

En la Jurisdicción Contenciosa ha aumentado el número de sentencias dictadas respecto a 2013, especialmente en los juzgados centrales. Los recursos elevados han aumentado en todos los tipos de órganos, salvo en los juzgados centrales. El ratio elevados/ sentencias ha aumentado en todos los tipos de órganos, mientras que el índice de confirmación total ha disminuido, salvo en las Salas de los TSJ donde se ha mantenido estable.

En la Jurisdicción Social han aumentado los recursos elevados, destacando el incremento, del 26,7% en los recursos de casación elevados por las Salas de los TSJ, y del 41% en la Audiencia Nacional. Las sentencias dictadas han disminuido en los juzgados y en la Sala de la Audiencia Nacional, mientras que en los TSJ han aumentado. El índice de confirmación total ha disminuido en los juzgados y especialmente en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, mientras que en los TSJ ha aumentado ligeramente.